

MENDOZA, **30 OCT 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 29541/2024, en las que el docente Gabriel Luis JULIÁN eleva su renuncia al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Efectivo – Asignatura: “Autómatas y Control Discreto”, a partir del 01 de agosto del año 2024;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de agosto del año 2024, la renuncia presentada por el docente Gabriel Luis JULIÁN (DNI: 18.311.846 – Legajo: 30.823), en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Efectivo – ÁREA 21 – INTEGRACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, en la asignatura “Autómatas y Control Discreto”, en el que fuera designado por Resolución N° 1070/2022-R Ad Referendum del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 697/2024